

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

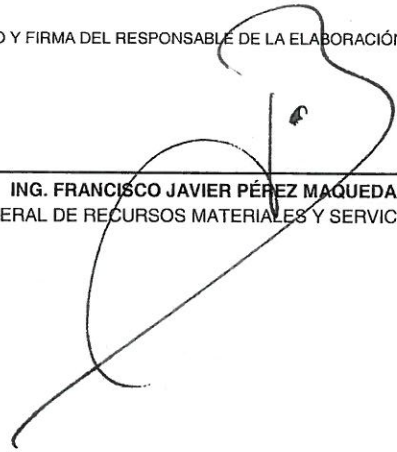
TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			1°	2°	3°	4°					
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:											
BIENES INFOMÁTICOS	PIEZA	1,824	1,347	477			VENTA	AVALÚO			
BIENES INFORMÁTICOS PROYECTO "PROGRAMA IMPULSO A COMUNIDADES PGR"	PIEZA	62	62				DONACIÓN	INVENTARIO			
CARTUCHOS DE TÓNER VACIOS	PIEZA	274	274				VENTA	AVALÚO			
IDENTIFICACIONES OFICIALES	PIEZA	36,475	36,475				DESTRUCCIÓN	N/A			
LLANTAS SEGMENTAS Y/O NO RENOVABLES (VEHÍCULOS)	PIEZA	397	293	104			VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
LLANTAS SEGMENTAS Y/O NO RENOVABLES (AERONAVES)	PIEZA	170	170				VENTA	AVALÚO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	PIEZA	1,013	659	289	65		VENTA	AVALÚO			
PARTES Y REFACCIONES AÉREAS	PIEZA	883	883				VENTA	AVALÚO			
UNIFORMES	PIEZA	4,977	4,977				DESTRUCCIÓN	N/A			
VEHÍCULOS	UNIDAD	2		2			DONACIÓN	INVENTARIO			
VEHÍCULOS	UNIDAD	122	75	24	22	1	VENTA	GUÍA EBC			
DESECHO DE ALFOMBRA	KGS.	170	170				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
DESECHO DE COBRE	KGS.	194	194				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
DESECHO DE COLCHONES	KGS.	500	500				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
DESECHO DE MADERA	KGS.	4,390	4,390				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
DESECHO DE PLÁSTICO	KGS.	1,058	1,058				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			1°	2°	3°	4°					
DESECHO DE PORCELANA	KGS.	1,500	1,500				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
DESECHO DE VIDRIO	KGS.	1,150	1,150				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
DESECHO FERROSO MIXTO CONTAMINADO	KGS.	15,839	15,839				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			
DESECHO DE VEHÍCULOS (PROGRAMA SIU)	KGS.	37,800	37,800				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			

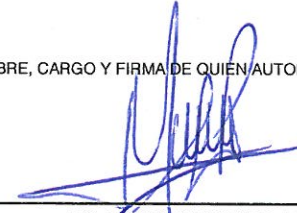
TOTAL DE INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:	PIEZA	46,075	45,140	870	65	
	KGS.	62,601	62,601			
	UNIDAD	124	75	26	22	1

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA



ING. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MAQUEDA
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL PROGRAMA



LIC. MARIO PEREDO MELCHOR
 EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR

Con fundamento en los artículos 31 y sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 89, tercer párrafo de su reglamento, y de conformidad con el oficio PGR/011/2012, emitido el 13 de enero del año en curso, por la Procuradora General de la República.

cd

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		PARCIAL	TOTAL	1°	2°	3°	4°					
BIENES INFOMÁTICOS												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				1,347	477							
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			1,824									
SECTOR CENTRAL	PIEZA	703		703				VENTA	AVALÚO			Las diferentes Unidades Administrativas pusieron a disposición del Almacén Central los bienes para su disposición final.
DELEGACIONES ESTATALES			1,121									
CAMPECHE	PIEZA	74			74			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1859/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
NAYARIT	PIEZA	146		146				VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/2857/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
OAXACA	PIEZA	339			339			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio S.A.R.M./865/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
QUINTANA ROO	PIEZA	168		168				VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1929/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
TAMAULIPAS	PIEZA	64			64			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SAT/RM/3345/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
VERACRUZ	PIEZA	256		256				VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/VER/2989/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
YUCATÁN	PIEZA	74		74				VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1445/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
BIENES INFORMÁTICOS PROYECTO "PROGRAMA IMPULSO A COMUNIDADES PGR"												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				62								
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			62									
SECTOR CENTRAL	PIEZA	62		62				DONACIÓN	INVENTARIO			Con motivo de que no se recibieron solicitudes de donación, es que se presenta el incremento de bienes en el programa.
CÁRTUCHOS DE TÓNER VACIOS												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				274								
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			274									
SECTOR CENTRAL	PIEZA	274		274				VENTA	AVALÚO			Las diferentes Unidades Administrativas pusieron a disposición del Almacén Central los bienes para su disposición final.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		PARCIAL	TOTAL	1°	2°	3°	4°					
IDENTIFICACIONES OFICIALES												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				36,475								
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:		36,475		36,475								
SECTOR CENTRAL	PIEZA	36,475		36,475				DESTRUCCIÓN	N/A			La Dirección General de Recursos Humanos mediante oficio PGR/OM/DGRH/1919/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
LLANTAS SEGMENTAS Y/O NO RENOVABLES (VEHÍCULOS)												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				293	104							
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:		397		293								
SECTOR CENTRAL	PIEZA	293		293				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			Las diferentes Unidades Administrativas pusieron a disposición del Almacén Central los bienes para su disposición final.
DELEGACIONES		104										
AGUASCALIENTES	PIEZA	30			30			VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			La Delegación Estatal mediante oficio SA/RM/1492.12/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
OAXACA	PIEZA	74			74			VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			La Delegación Estatal mediante oficio S.A.R.M./865/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
LLANTAS SEGMENTAS Y/O NO RENOVABLES (AERONAVES)												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				170								
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:		170		170								
SECTOR CENTRAL	PIEZA	170		170				VENTA	AVALÚO			La Dirección General de Servicios Aéreos mediante oficio DGSA/20112297/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				659	289	65						
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:		1,013		443								
SECTOR CENTRAL	PIEZA	443		443				VENTA	AVALÚO			Las diferentes Unidades Administrativas pusieron a disposición del Almacén Central los bienes para su disposición final.
DELEGACIONES ESTATALES		570										
AGUASCALIENTES	PIEZA	77			77			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/RM/1492.12/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
BAJA CALIFORNIA SUR	PIEZA	6			6			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/LAP/BCS/1955/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.

cd

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		PARCIAL	TOTAL	1°	2°	3°	4°					
CHIAPAS	PIEZA	45				45		VENTA	AVALÚO			Mediante correo electrónico la Delegación Estatal solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
GUERRERO	PIEZA	54		54				VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/2667/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
HIDALGO	PIEZA	20				20		VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1785/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
NAYARIT	PIEZA	129		129				VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/2857/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
OAXACA	PIEZA	63			63			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio S.A.R.M./865/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
PUEBLA	PIEZA	33		33				VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio 1093/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
QUERETARO	PIEZA	42			42			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/2454/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
TAMAULIPAS	PIEZA	101			101			VENTA	AVALÚO			La Delegación Estatal mediante oficio SAT/RM/3345/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
PARTES Y REFACCIONES AÉREAS												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				883								
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:				883								
SECTOR CENTRAL	PIEZA	883		883				VENTA	AVALÚO			Con motivo de que se esta complementando la documentación para llevar a cabo la disposición final, es que se presenta la incorporación de los bienes en el programa.
UNIFORMES												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				4,977								
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:				4,977								
SECTOR CENTRAL	PIEZA	4,977		4,977				DESTRUCCIÓN	N/A			Con motivo de que se esta complementando la documentación para llevar a cabo la disposición final, es que se presenta la incorporación de los bienes en el programa.
VEHÍCULOS												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE					2							
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:					2							
DELEGACIONES ESTATALES		2										
CAMPECHE	UNIDAD	2			2			DONACIÓN	INVENTARIO			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1859/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES**

MÉXICO, D.F. A 16 DE ENERO DE 2012

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		PARCIAL	TOTAL	1°	2°	3°	4°					
VEHÍCULOS												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			75	24	22	1						
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA			122									
DELEGACIONES ESTATALES		122										
GUERRERO	UNIDAD	18			18			VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SA/2667/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
HIDALGO	UNIDAD	5		4		1		VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1785/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
ESTADO DE MÉXICO	UNIDAD	5		5				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SDA/4024/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
MORELOS	UNIDAD	11		11				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SA/MOR/2400/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
PUEBLA	UNIDAD	5		5				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio 1093/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
QUINTANA ROO	UNIDAD	9		9				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1929/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD	17		17				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SASLP/1267/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
SONORA	UNIDAD	20		20				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SDA/5116/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
TAMAULIPAS	UNIDAD	12		12				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SAT/RM/3604/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
VERACRUZ	UNIDAD	16		16				VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SA/VER/3222/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
ZACATECAS	UNIDAD	4			4			VENTA	GUÍA EBC			La Delegación Estatal mediante oficio SA/1183/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.

cd

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		PARCIAL	TOTAL	1°	2°	3°	4°					
DESECHO DE ALFOMBRA												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			170									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			170									
SECTOR CENTRAL	KGS.	170		170				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			La Dirección de Recursos Materiales mediante oficio OM/CA/DRM/000353 /2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
DESECHO DE COBRE												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			194									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			194									
SECTOR CENTRAL	KGS.	194		194				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			La Dirección General Adjunta de Administración y Servicios mediante oficio C7/DGAAS/1327/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
DESECHO DE COLCHONES												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			500									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			500									
SECTOR CENTRAL	KGS.	500		500				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			Con motivo de que se esta en espera de recibir la opinión por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, respecto a la viabilidad de llevar a cabo la disposición final, es que se presenta el incremento de bienes en el programa.
DESECHO DE MADERA												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			4,390									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			4,390									
SECTOR CENTRAL	KGS.	4,000		4,000				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			Con motivo de que se esta en espera de recibir la opinión por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, respecto a la viabilidad de llevar a cabo la disposición final, es que se presenta el incremento de bienes en el programa.
SECTOR CENTRAL	KGS.	390		390				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			La Coordinación General de Servicios de Apoyo mediante oficio PGR/SIEDO/CGSA/006123/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
DESECHO DE PLÁSTICO												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			1,058									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			1,058									
SECTOR CENTRAL	KGS.	1,000		1,000				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			Con motivo de que se esta en espera de recibir la opinión por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, respecto a la viabilidad de llevar a cabo la disposición final, es que se presenta el incremento de bienes en el programa.
SECTOR CENTRAL	KGS.	58		58				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			La Agencia Federal de Investigación puso a disposición del Almacén Central los bienes para su disposición final.

cd

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		PARCIAL	TOTAL	1°	2°	3°	4°					
DESECHO DE PORCELANA												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			1,500									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			1,500	1,500								
SECTOR CENTRAL	KGS.		1,500		1,500				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS		Con motivo de que se esta en espera de recibir la opinión por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, respecto a la viabilidad de llevar a cabo la disposición final, es que se presenta el incremento de bienes en el programa.
DESECHO DE VIDRIO												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			1,150									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			1,150									
SECTOR CENTRAL	KGS.		1,000		1,000				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS		Con motivo de que se esta en espera de recibir la opinión por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, respecto a la viabilidad de llevar a cabo la disposición final, es que se presenta el incremento de bienes en el programa.
SECTOR CENTRAL	KGS.		150		150				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS		La Dirección de Recursos Materiales mediante oficio OM/CA/DRM/000353/2011 solicitó la incorporación de los bienes en el programa.
DESECHO FERROSO MIXTO CONTAMINADO												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE			15,839									
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA:			15,839									
SECTOR CENTRAL	KGS.		7,000		7,000				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS		Con motivo de que se esta en espera de recibir la opinión por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, respecto a la viabilidad de llevar a cabo la disposición final, es que se presenta el incremento de bienes en el programa.
SECTOR CENTRAL	KGS.		8,839		8,839				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS		Con motivo de los trabajos de remodelación que están realizando en la Institución, la Dirección de Obras puso a disposición del Almacén Central los bienes para su Disposición final.

cd

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES**

MÉXICO, D.F. A 16 DE ENERO DE 2012

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		PARCIAL	TOTAL	1°	2°	3°	4°					

DESECHO DE VEHÍCULOS (PROGRAMA SIU)												
BIENES A ENAJENAR POR TRIMESTRE				37,800								
INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA			37,800									
SECTOR CENTRAL	KGS.	37,800		37,800				VENTA	LISTA DE VALORES MÍNIMOS			Con motivo de que la Agencia Federal de Investigación esta complementando la documentación para llevar a cabo la disposición final, es que se presenta el incremento de los bienes en el programa.

TOTAL DE INCREMENTO DE BIENES AL PROGRAMA	PIEZA	46,075	45,140	870	65
	KGS.	62,601	62,601		
	UNIDAD	124	75	26	22

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL PROGRAMA

cc

ING. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MAQUEDA
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIO FEREDO MELCHOR
 EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR

Con fundamento en los artículos 31 y sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 89, tercer párrafo de su reglamento, y de conformidad con el oficio PGR/011/2012, emitido el 13 de enero del año en curso, por la Procuradora General de la República.